

312523



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 44  
QUILLÓN, miércoles 30 enero 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-70
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-94

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):CHEMOPHARMA S.A.

RUT:96.026.000-7

LA SUMA DE \$:259.679

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR CHEMOPHARMA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	259.679		96026000-7	F-312561
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		259.679	96026000-7	C-0

TOTALES : 259.679 259.679



DIRECTORA DEPTO. SALUD

30 ENE 2019



ALCALDE (S)



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFFE	NOMBRE
	283 50308		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME